



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 014-2023

Proceso núm. TSE-CCC-CP-01-009-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez horas y cuarenta y minutos de la mañana (10:45 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Dr. Henri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. Alexi Martínez Olivo, Director Financiero y Administrativo en funciones; la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo y la Licda. Celsa Contreras Almonte, Directora de la Oficina de Acceso a la Información; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto), secretaria; en la sala de audiencias del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CP-01-009-2023. “Servicio de Diseño, Desarrollo e Implementación de Intranet Website Front-End.”

- Apertura y Lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”.

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Presidente, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar.

En primer lugar, se informó, que el día **siete** del mes de **febrero** del **año dos mil veintitrés (2023)** se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y validación de las ofertas técnicas



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

contenidas en los “sobres A” de las empresas oferentes / participantes en este proceso, lo que consta en el Acta CCC núm. 005-2023 de este comité, e inmediatamente se remitieron dichas ofertas a los peritos designados, a los fines de que estos las evaluaran y, posteriormente, elaboraran los informes periciales correspondientes, actuaciones estas que fueron realizadas por dichos peritos y, a continuación, fueron entregados los respectivos informes al **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, como representante del Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para ser conocidos, evaluados y validados por dicho comité, los cuales fueron presentados y leídos en sesión de este comité el día veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), lo que figura en Acta de habilitación de oferente núm. 010-2023.

Al efecto de la labor anterior, fue determinado que la única empresa oferente que cumplía con los requisitos técnicos establecidos y que, en consecuencia, debía quedar habilitada para la fase de apertura de Ofertas Económicas “sobres B”; esta fue:

- **Tekknowlogic Dominicana SRL.**

Por tanto, se dio inicio a la apertura del “sobre B” (oferta económica) habilitado para esta fase del proceso, a fin de verificar el contenido del mismo, en presencia del notario público de los del número del Distrito Nacional, **Dra. Carmen Enicia Chevalier Caraballo**, con colegiatura núm. 2012, quien verificó y certificó que dicho sobre estaba debidamente cerrado, y que igualmente se encontraba sellado por la entidad oferente y firmado por sus representantes autorizados.

Dicho Notario Público también comprobó, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones actuante, que no asistió a la sesión indicada ningún oferente o representante de las mismas.

A seguidas, se procedió a la apertura del indicado “sobre B” (oferta económica), y a presentar ante el comité actuante el contenido del mismo, según se describe a continuación:



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Unico oferente calificado: **Tekknowlogic Dominicana, SRL**, con RNC núm 1-01-89044-4:

1. Presentó propuesta económica por un monto total de **Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RDS\$3,481,000.00)**
2. Presentó **garantía de seriedad de la oferta** por un valor de **Cuarenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RDS\$40,000.00)**, detallada en la póliza de seguro Núm. **1-FLIC-31053**, emitida por la entidad aseguradora **Compañía Dominicana de Seguros, SRL**, de fecha **07 de febrero de 2023**, con vigencia desde el **19 de enero de 2023** al **19 de junio de 2023**.

Cumplido este protocolo, los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar los correspondientes informes periciales, la evaluación técnica consignada anteriormente y la propuesta económica habilitada para este proceso de Apertura de “sobres B” (ofertas económicas), de la empresa oferente, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

*Se indicó un receso de la presente sesión, para darle continuidad a la misma el día cuatro (04) del mes de marzo del 2023, a los fines siguientes: dar oportunidad a que el **Departamento de Compras y Contrataciones** de este Tribunal digite y detalle la oferta económica presentada por la entidad oferente habilitada en el proceso y se la remita a la Dirección de Auditoría a los fines que esta someta a revisión los aspectos contables de dicha oferta; todo con el propósito de que este comité pueda quedar en condiciones de producir la adjudicación correspondiente.*



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Segunda Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información del mismo, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Por lo que siendo las **doce horas y treinta minutos** de la tarde (**12:30 p.m.**), sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, actuando en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE).

Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico

Alexi Martínez Olivo
**Director Financiero y
Administrativo en funciones.**

Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo

Licda. Celsa Contreras Almonte
**Directora de la Oficina de
Acceso a la Información**

Magistrado Fernando Fernández Cruz
Juez Titular
En representación del Juez Presidente del TSE
Magistrado Ignacio P. Camacho Hidalgo

